

esta ley podemos nos remera  
 dios lo q fallamos en la sei es  
 eptura del igno. Assi auemo q  
 padre apiedad del fijo. assi el  
 nio señor a piedad aqllor q lo  
 temen. E salamon dice. El fi  
 jo q es sabio. es en senamiento  
 del padre. E dice en otro logar.  
 Mio fijo entiende tu la uer de  
 tu padre. e nolo faga en sa  
 nar en su uida. E si desali fac  
 re el fiso pdonato. e nolo des  
 pael muerte fueres man ceto.  
 E dice salamon en otro logar. 21  
 en ama a su fijo fuerlo amon  
 do. quien amonstra su fijo. sea  
 loado por ello en medio de sus  
 enmigos. o diti assi. muerto es  
 el su padre aqll. e semeta q no  
 es muerto. cadero depues de si  
 su fijo q lo semeta niolo en su  
 uida q e alegria co el. pen la  
 muerte. no fue conuisto co  
 mudo de sus enmigos. ca de  
 to depues des tal fijo q desien  
 de la casa de sus enmigos. e  
 ayua a sus amigos. E por ende  
 miente nos acordamos de las

cosas edotas q fueron dichas  
 por las pphas del nio señor.  
 queremos enader a esta ley. co  
 llar las cosas q non son bien  
 puestas. e poner otras q el nio  
 señor ordeno bien. Que ma  
 damos a todos los ois q son  
 de nio ruggio q aqui adela  
 tre assi auemo ce devedo. emá  
 da la sei escriptura q sea gar  
 dada esta ley en tal mania q  
 el mando q se casare depues  
 de la muerte de la muier su  
 uiere fijos della. sean en po  
 der del padre co todas sus cosas  
 depues de la muerte de la ma  
 dre co las cosas q los prenhe  
 cen de pre de la madre. assi au  
 mo se dicho en la deshecho. E ma  
 damos q faga escripto por su  
 mano de las cosas de los fijos  
 antehuez. o ante los parientes  
 de la madre. e de mabdo en  
 mano de los heredos q auen  
 a au el fijo en guarda q el pa  
 dre fuesse muerto q ninguna  
 cosa no pue mal. E si el padre  
 q se casa no quisiere auer las

7

7

7

